



# CUARTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL

INICIATIVA EITI **REGIÓN PIURA**

AÑO FISCAL 2015-2018





# CUARTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL

## INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

AÑO FISCAL 2015-2018

El contenido de este documento tiene como fuente el Cuarto Estudio de Transparencia Regional EITI Piura 2018, y fue aprobado por la Comisión Regional EITI Piura (integrada por representantes del Estado, sociedad civil y empresas extractivas de la región Piura).

Consultor encargado de elaborar el Cuarto Estudio: Fernando Barraza Dorador.

La elaboración del presente documento fue posible gracias al apoyo del Grupo Propuesta Ciudadana y USAID.

Edición: Grupo Propuesta Ciudadana  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

Perú, noviembre 2020.



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto del vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

## Índice

3

Presentación

4

¿Cuánto recibieron las entidades EITI Piura entre el 2015-2018?

5

Transferencias a las entidades EITI en el periodo 2015-2018

9

¿Cuánto representaron las transferencias por canon y regalías mineras en el presupuesto de las entidades EITI Piura, en el 2015-2018?

10

¿Cómo gastaron las transferencias por canon y regalías mineras las entidades EITI Piura en el 2015-2018?

17

¿Cómo mejoró la calidad de vida con el uso del canon de las entidades EITI Piura en el 2015-2018?

19

Conclusiones

## ■ Presentación

La “**Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**” (EITI siglas en inglés), promueve la máxima transparencia y rendición de cuentas a lo largo de la cadena de valor de la actividad extractiva (minería, gas y petróleo).

*EITI es una iniciativa internacional, basada en una alianza estratégica entre gobiernos, empresas, sociedad civil y organismos internacionales para hacer transparente al país y la sociedad, los pagos realizados por las industrias extractivas, así como el ingreso recibido por el Estado.*

El Perú, a nivel regional promueve principalmente la transparencia en la gestión de los recursos públicos que provienen de la explotación de los hidrocarburos y la minería.

En la región Piura, en el 2014, mediante la Ordenanza Regional N° 289-2014/GRP-CR se crea la Comisión Regional Multisectorial EITI Piura. La integran de forma voluntaria, representantes de tres sectores de la sociedad regional tales como:

### ESTADO

- (02) Gobierno Regional de Piura.
  - (1) Dirección Regional de Energía y Minas.
  - (1) Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CEPLAR.
- (01) Municipalidades provinciales (Piura y Talara).
- (01) Municipalidades distritales (Castilla y La Matanza).

### SOCIEDAD CIVIL

- (01) Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA.
- (01) Colegio de Ingenieros de Piura.
- (01) Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil Región Piura.
  - Titular: Central de Comunidades Campesinas del Bosque Seco (CECOBOSQUE).
  - Alternativo: Cooperativa Agraria Norandina.
- (01) Universidades.
  - Titular: Universidad Nacional de Piura.
  - Alternativo: Universidad de Piura.

### SECTOR EMPRESARIAL

- (01) Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE.
- (01) Miski Mayo.
- (01) Savia Perú.
- (01) Repsol Perú.

En el marco de las actividades que desarrolla la Comisión Regional EITI Piura para transparentar los recursos gene-

rados por la actividad extractiva (minera y de hidrocarburos) en beneficio de la región, se ha elaborado el Cuarto Estudio de Transparencia Regional EITI Piura, del año fiscal 2018.

Para promover la transparencia en las industrias extractivas a nivel nacional, en el 2011 se creó la **Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Supervisión de la Transparencia en el empleo de los recursos que obtiene el Estado por el desarrollo de las Industrias Extractivas Minera e Hidrocarburífera**, con **D.S. 028-2011-EM**, integrada por el **Estado**: Ministerio de Energía y Minas (tiene la presidencia, vicepresidencia y la Secretaría Técnica). Por el **Sector empresarial**: Las empresas del sector minero, de hidrocarburos y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía –SNMPE; mientras que por la **Sociedad civil** están las universidades y las organizaciones de la sociedad civil.

La finalidad del Estudio y del presente Resumen Amigable es informar a la sociedad regional los pagos realizados por las industrias extractivas que operan en la región, así como el ingreso recibido por el Estado y el uso de estos recursos por las entidades EITI Piura.

Esperamos que la presente cartilla del Cuarto Estudio de Transparencia Regional 2018, contribuya a generar una sociedad regional más informada y vigilante de los recursos públicos que reciben y gestionan las entidades públicas participantes del EITI Piura y, progresivamente, aporte a la construcción de una cultura de transparencia y mejora de la calidad del gasto público regional.

**Entidades EITI PIURA**, aquellas que voluntariamente han decidido participar del Cuarto Estudio:

- Gobierno Regional de Piura - GR de Piura.
- Municipalidad Provincial de Talara - MP de Talara.
- Municipalidad Provincial de Paita - MP de Paita.
- Municipalidad Provincial de Sechura - MP de Sechura.
- Municipalidad Provincial de Piura - MP de Piura.
- Municipalidad Provincial de Sullana - MP de Sullana.
- Municipalidad Distrital de El Alto - MD de El Alto.
- Municipalidad Distrital de Vice - MD de Vice.
- Municipalidad Distrital de Tambogrande - MD de Tambogrande.
- Municipalidad Distrital de Castilla - MD de Castilla.
- Municipalidad Distrital de La Brea - MD de La Brea.
- Universidad Nacional de Piura - UN de Piura.
- Universidad Nacional de Frontera - UN de Frontera.

# ¿Cuánto recibieron las entidades EITI Piura entre el 2015-2018?

**Transferencias de canon (petrolero, minero, hidroenergético y pesquero), regalías mineras, y derecho de vigencia de minas, recibidas por las entidades EITI Piura.**

En el periodo 2015–2018, la región Piura recibió S/ 1,553.7 millones por concepto de transferencias de canon (petrolero, minero, hidroenergético y pesquero), regalías mineras y derecho de vigencia de mina. De este total las entidades EITI Piura recibieron S/ 991.3 millones, es decir, el 63.8%.

## Gobierno Regional de Piura - GR de Piura

- MP de Talara
- MP de Paita
- MP de Sechura
- MP de Piura
- MD de El Alto
- MD de Vice
- MD de Tambogrande
- MD de Castilla
- UN de Piura
- UN de Frontera
- MP de Sullana
- MD de La Brea



Canon y Sobrecanon Petrolero	<b>S/ 934'530,386</b> 94.3%
Canon Minero	<b>S/ 26'060,505</b> 2.6%
Derecho de Vigencia de Mina	<b>S/ 20'641,204</b> 2.1%
Canon Pesquero	<b>S/ 7,871,189</b> 0.8%
Regalía Minera	<b>S/ 1'496,679</b> 0.2%
Canon Hidroenergético	<b>S/ 706,423</b> 0.1%

El canon y sobrecanon petrolero es el que generó los mayores ingresos para las entidades EITI Piura en el período indicado, representando el 94.3% del total. Mientras que el canon minero el 2.6% y el derecho de vigencia de mina el 2.1%; los demás recursos sólo representan menos del 1%.

Para el mismo periodo, del total de transferencias recibidas por las entidades EITI Piura, el Gobierno Regional de Piura fue la que obtuvo mayor participación con 38.3%, seguido por las municipalidades de Talara con 14.9%, Paita 9.6%, El Alto 6.9% y Sechura 7.2%.

Sólo en canon y sobrecanon petrolero las entidades EITI Piura recibieron S/ 934,5 millones. El Gobierno Regional de Piura es el que más recursos de canon y sobrecanon petrolero recibió 38.3%, seguido por la Municipalidad Provincial (MP) de Talara con 15.7%, la MP de Paita con el 9.7% y la Municipalidad Distrital (MD) de El Alto con 7.3%.

## Transferencias por canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades EITI de Piura, 2015–2018 (Millones de soles)

Entidad	2015	2016	2017	2018	Total	%
GR de Piura	106	83	79	112	380	38.3
MP de Talara	38	30	32	48	147	14.9
MP de Paita	27	20	20	28	95	9.6
MP de Sechura	18	21	15	17	71	7.2
MD de El Alto	18	13	15	22	69	6.9
MP de Sullana	13	10	9	13	45	4.5
UN de Frontera	11	7	8	11	37	3.7
UN de Piura	11	7	8	11	37	3.7
MD de La Brea	11	7	7	10	36	3.6
MD de Tambogrande	6	6	5	7	25	2.5
MD de Vice	6	6	5	7	24	2.5
MD de Castilla	4	3	3	4	14	1.4
MP de Piura	3	3	2	3	12	1.2
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>217</b>	<b>208</b>	<b>294</b>	<b>991</b>	<b>100.0</b>

# Transferencias a las entidades EITI en el periodo 2015-2018

## GOBIERNO REGIONAL DE PIURA



El GR de Piura recibió  
**S/ 380'084,839**

El canon y sobrecanon petrolero es el principal recurso que recibió el Gobierno Regional de Piura en el periodo 2015–2018 y representó el 96.6% de las transferencias recibidas, mientras que el canon minero apenas representó el 2.5%.



### Monto 2015-2018

	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 367'157,910</b> 96.6%
	Canon minero	<b>S/ 9'381,816</b> 2.5%
	Canon pesquero	<b>S/ 2'847,860</b> 0.7%
	Regalía minera	<b>S/ 328,004</b> 0.1%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 326,940</b> 0.1%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 42,309</b> 0.0%

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA



La MP de Talara recibió  
**S/ 147'443,523**

El canon y sobrecanon petrolero representó el 99.4% de las transferencias recibidas por esta municipalidad.



### Monto 2015-2018

	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 146'621,418</b> 99.4%
	Canon minero	<b>S/ 397,877</b> 0.3%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 240,135</b> 0.2%
	Canon pesquero	<b>S/ 147,026</b> 0.1%
	Regalía minera	<b>S/ 23,163</b> 0.0%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 13,904</b> 0.0%

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA



La MP de Paita recibió  
**S/ 95'430,675**

Para esta municipalidad, el canon y sobrecanon petrolero representa su principal fuente de transferencias recibidas, ya que aportó el 94.7% entre el 2015–2018, seguido del canon pesquero con un aporte del 2% y el derecho de vigencia de mina con otro 2%.



### Monto 2015-2018







	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 90'371,661</b> 94.7%
	Canon pesquero	<b>S/ 1'922,986</b> 2.0%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 1'877,875</b> 2.0%
	Canon minero	<b>S/ 706,975</b> 0.7%
	Regalía minera	<b>S/ 527,524</b> 0.6%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 23,654</b> 0.0%

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

La MP de Sechura recibió  
**S/ 71'341,284**

Los mayores recursos que recibe la MP de Sechura se sustentan en un 63.8% por el canon y sobrecanon petrolero, el 20.7% por el derecho de vigencia de mina y el 13.2% por el canon minero. Los demás recursos, entre ellos el canon pesquero, regalías y canon hidroenergético, representan menos del 2%.

#### Monto 2015-2018







	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 45'540,397</b> 63.8%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 14'761,826</b> 20.7%
	Canon minero	<b>S/ 9'389,706</b> 13.2%
	Canon pesquero	<b>S/ 1'391,386</b> 2.0%
	Regalía minera	<b>S/ 243,476</b> 0.3%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 14,493</b> 0.0%

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

La MP de Piura recibió  
**S/ 11'576,749**

Los recursos que recibe la municipalidad de Piura son principalmente por canon y sobrecanon petrolero con el 90.9% y el canon minero con el 6.4%. Mientras que los demás recursos representan menos del 2%.

#### Monto 2015-2018




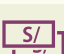
	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 10'522,705</b> 90.9%
	Canon minero	<b>S/ 743,653</b> 6.4%
	Canon pesquero	<b>S/ 184,475</b> 1.6%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 69,258</b> 0.6%
	Regalía minera	<b>S/ 33,957</b> 0.3%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 22,701</b> 0.2%

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

La MP de Sullana recibió  
**S/ 44'642,442**

El canon y sobrecanon petrolero es el principal recurso que recibió la MP de Sullana en el periodo 2015-2018 y representó el 95.9% de las transferencias recibidas, mientras que el canon minero solo representó el 2.3%.

#### Monto 2015-2018

	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 42'814,374</b> 95.9%
	Canon minero	<b>S/ 1'034,327</b> 2.3%
	Canon pesquero	<b>S/ 327,393</b> 0.7%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 268,366</b> 0.6%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 137,709</b> 0.3%
	Regalía minera	<b>S/ 60,271</b> 0.1%







### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO


 La MD de El Alto recibió  
**S/ 68'521,007**

El 99.8% de las transferencias recibidas por esta municipalidad provienen del canon y sobrecanon petrolero.



#### Monto 2015-2018

	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 68'370,775</b> 99.8%
	Canon minero	<b>S/ 85,698</b> 0.1%
	Canon pesquero	<b>S/ 29,830</b> 0.0%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 26,724</b> 0.0%
	Regalía minera	<b>S/ 4,982</b> 0.0%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 2,998</b> 0.0%







### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE


 La MD de Tambogrande recibió  
**24'901,781**

El 81.1% de las transferencias recibidas por esta municipalidad son recursos del canon y sobrecanon petrolero, el 11.3% corresponden a derecho de vigencia de mina y el 5.4% al canon minero.



#### Monto 2015-2018

	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 20'183,221</b> 81.1%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 2'814,152</b> 11.3%
	Canon minero	<b>S/ 1'334,002</b> 5.4%
	Canon pesquero	<b>S/ 423,355</b> 1.7%
	Regalía minera	<b>S/ 77,902</b> 0.3%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 69,149</b> 0.3%







### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE


 La MD de Vice recibió  
**24'473,357**

La principal fuente de transferencias recibidas por la MD de Vice es el canon y sobrecanon petrolero con el 88.7%, le sigue el canon minero con el 8.8%.



#### Monto 2015-2018

	Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 21'718,259</b> 88.7%
	Canon minero	<b>S/ 2'146,192</b> 8.8%
	Canon pesquero	<b>S/ 328,893</b> 1.3%
	Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 235,428</b> 1.0%
	Regalía minera	<b>S/ 39,044</b> 0.2%
	Canon hidroenergético	<b>S/ 5,542</b> 0.0%

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

La MD de Castilla recibió **S/ 13'783,214**

Para esta municipalidad el canon y sobrecanon petrolero representa el 89.9% de las transferencias que recibe, le siguen el canon minero con el 5.7% y el derecho de vigencia de mina con el 1.9%.



Monto 2015-2018	
Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 12'393,001</b> 89.9%
Canon minero	<b>S/ 788,410</b> 5.7%
Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 264,906</b> 1.9%
Canon pesquero	<b>S/ 249,933</b> 1.8%
Regalía minera	<b>S/ 46,005</b> 0.3%
Canon hidroenergético	<b>S/ 40,959</b> 0.3%

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

La MD de La Brea recibió **S/ 35'566,597**

El canon y sobrecanon Petrolero representó el 99.5% de las transferencias recibidas por esta municipalidad.



Monto 2015-2018	
Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 35'405,083</b> 99.5%
Derecho de Vigencia de mina	<b>S/ 86,781</b> 0.2%
Canon minero	<b>S/ 51,849</b> 0.1%
Canon pesquero	<b>S/ 18,052</b> 0.1%
Regalía minera	<b>S/ 3,016</b> 0.0%
Canon hidroenergético	<b>S/ 1,817</b> 0.0%

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

La UN de Piura recibió **S/ 36'770,459**

Casi la totalidad de transferencias que recibe la Universidad Nacional de Piura, corresponden principalmente al canon y sobrecanon petrolero (99.9%).



Monto 2015-2018	
Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 36'715,792</b> 99.9%
Regalía minera	<b>S/ 54,667</b> 0.1%

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

La UN de Frontera recibió **S/ 36'770,459**

Las trasferencias a esta universidad corresponden principalmente al canon y sobrecanon petrolero que representa el 99.9%.



Monto 2015-2018	
Canon y sobrecanon petrolero	<b>S/ 36'715,792</b> 99.9%
Regalía minera	<b>S/ 54,667</b> 0.1%



# ¿Cuánto representaron las transferencias por canon y regalías mineras en el presupuesto de las entidades EITI Piura, en el 2015-2018?

Importancia de las transferencias por canon (petrolero, minero, hidroenergético y pesquero) y regalías mineras, en el presupuesto de las entidades EITI Piura.



La entidad del EITI Piura con mayor dependencia de los recursos del canon es la MD de El Alto, donde los recursos acumulados entre el 2015-2018 representan el 81.2% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total; seguido

por la MD de La Brea con 70.7%. Por otro lado, las entidades con menor dependencia en su presupuesto de las transferencias por recursos de canon son la MP Piura (10.1%) y el GR Piura (8.1%) del total de su presupuesto.

Entidad	Recursos por canon y regalías en soles	Presupuesto total en soles	Participación (%)
Municipalidad Distrital de El Alto	90'490,678	111'434,898	81.2%
Municipalidad Distrital de La Brea	55'407,583	78'387,302	70.7%
Municipalidad Distrital de Vice	33'624,313	47'625,827	70.6%
Universidad Nacional de Frontera	52'323,465	92'102,574	56.8%
Municipalidad Provincial de Talara	209'282,925	442'681,570	47.3%
Municipalidad Provincial de Paita	202'990,572	439'507,812	46.2%
Municipalidad Provincial de Sechura	85'992,943	201'985,243	42.6%
Municipalidad Distrital de Tambogrande	69'144,262	379'605,463	18.2%
Municipalidad Provincial de Sullana	96'831,150	662'654,034	14.6%
Municipalidad Distrital de Castilla	28,723,636	204'844,994	14.0%
Universidad Nacional de Piura	78'097,121	712'421,045	11.0%
Municipalidad Provincial de Piura	74'499,276	734'353,818	10.1%
Gobierno Regional de Piura	698'083,958	8,612'764,862	8.1%
<b>Total</b>	<b>1,755'491,882</b>	<b>12'720,369,442</b>	<b>14.0%</b>

# ¿Cómo gastaron las transferencias por canon y regalías mineras las entidades EITI Piura en el 2015-2018?



## GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

- En el periodo 2015-2018, el Gobierno Regional de Piura ejecutó S/ 467 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías, de los cuales S/ 174 millones se destinaron a actividades y S/ 293 millones a proyectos de inversión.
- El 61.1% de los gastos corrientes (actividades) se utilizaron para el pago de bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (38.7%), Educación (31.9%), Agropecuaria (15.8%), Transporte (6.8%), Salud (2.1%) y otros (4.8%).



### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	43.8	68.2	32.8	29.2	174.0
Proyectos de inversión	95.5	74.1	50.2	72.9	292.7
<b>Total</b>	<b>139.3</b>	<b>142.3</b>	<b>83.0</b>	<b>102.1</b>	<b>466.7</b>

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

- En el 2015-2018, la MP de Talara ejecutó S/ 144 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías: S/ 68 millones en actividades y S/ 76 millones en proyectos de inversión.
- El 60% de los gastos corrientes (actividades) se utilizaron para la adquisición de bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones: Transporte (42.3%), Orden Público y Seguridad (18.6%), Cultura y Deporte (14.8%), Educación (13.3%), Saneamiento (4.4%) y otros (6.6%).



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	15.8	13.9	19.3	18.6	67.6
Proyectos de inversión	23.0	10.6	23.0	19.8	76.4
<b>Total</b>	<b>38.9</b>	<b>24.5</b>	<b>42.2</b>	<b>38.4</b>	<b>144.1</b>

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

- En el 2015-2018, la MP de Paíta ejecutó S/ 123 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías: S/ 58 millones en actividades y S/ 65 millones en proyectos de inversión.
- El 81.4% de los gastos corrientes (actividades) se utilizaron para el pago de bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones: Transporte (29.9%), Orden Público y Seguridad (27.3%), Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (10.6%), Ambiente (10%), Saneamiento (9.2%) y otros (13%).



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	11.7	15.2	16.7	14.6	58.3
Proyectos de inversión	22.0	21.3	9.6	11.8	64.6
<b>Total</b>	<b>33.7</b>	<b>36.5</b>	<b>26.3</b>	<b>26.4</b>	<b>122.9</b>

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

- En el 2015-2018, la MP de Sechura ejecutó S/ 73 millones procedentes de recursos del canon, sobrecanon y regalías: S/ 21 millones en actividades y S/ 52 millones en proyectos de inversión.
- El 99% de los gastos corrientes se utilizaron para el pago de bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones: Transporte (28.9%), Educación (26.0%), Cultura y Deporte (20.2%), Agropecuaria (5.8%), Energía (5.4%) y otros (13.8%).



Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	5.7	8.1	4.0	3.4	21.1
Proyectos de inversión	17.8	15.9	8.4	10.2	52.3
<b>Total</b>	<b>23.5</b>	<b>24.0</b>	<b>12.4</b>	<b>13.5</b>	<b>73.4</b>

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE

- Entre el 2015-2018, la MD de Tambogrande ejecutó S/ 50 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías: S/ 13 millones en actividades y S/ 37 millones en proyectos de inversión.
- El 98% de los gastos corrientes (actividades) se utilizaron en bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones: Saneamiento (37.9%), Transporte (24.2%), Orden público y seguridad (13.7%), Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (11%), Educación (7.1%) y otros (6.2%).



Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	2.2	2.9	3.6	3.9	12.5
Proyectos de inversión	14.0	6.3	5.7	11.1	37.1
<b>Total</b>	<b>16.2</b>	<b>9.1</b>	<b>9.3</b>	<b>15.0</b>	<b>49.6</b>

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

- Entre el 2015-2018, la MP de Piura ejecutó S/ 33 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías mineras: S/ 18 millones en actividades y S/ 15 millones en proyectos de inversión.
- El 100% de los gastos corrientes se utilizaron en bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos en las funciones de: Transporte (30.2%), Saneamiento (28%), Orden Público y seguridad (14.3%), Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (14.3%), Ambiente (5.9%) y otros (7.5%).



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	3.9	4.7	4.9	4.7	18.2
Proyectos de inversión	5.3	3.9	2.2	3.6	14.9
<b>Total</b>	<b>9.2</b>	<b>8.6</b>	<b>7.1</b>	<b>8.2</b>	<b>33.0</b>

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

- Entre el 2015-2018, la MP de Sullana ejecutó S/ 68 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías mineras: S/ 27 millones en actividades y S/ 41 millones en proyectos de inversión.
- El 78.8% de los gastos corrientes (actividades) se utilizaron en bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos en las funciones de: Educación (21.6%), Vivienda y Desarrollo Urbano (19.5%), Orden Público y seguridad (18.6%), Transporte (12.6%), Saneamiento (12.3%) y otros (15.4%).



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	2.5	8.3	7.1	9.0	26.9
Proyectos de inversión	12.1	8.2	5.0	16.0	41.4
<b>Total</b>	<b>14.7</b>	<b>16.5</b>	<b>12.2</b>	<b>25.0</b>	<b>68.3</b>

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO

- En el 2015-2018, la MD de El Alto ejecutó S/ 68 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías: S/ 28 millones en actividades y S/ 40 millones en proyectos de inversión.
- El 83.1% de los gastos corrientes (actividades) de la entidad, se utilizaron en bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones: Orden Público y Seguridad (42.5%), Cultura y Deporte (26.1%), Saneamiento (8.0%), Transporte (7.5%), Educación (6.5%) y otros (9.4%).



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	9.1	6.1	4.9	8.1	28.2
Proyectos de inversión	14.2	7.6	7.6	10.6	40.0
<b>Total</b>	<b>23.3</b>	<b>13.8</b>	<b>12.4</b>	<b>18.7</b>	<b>68.2</b>

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

- Entre el 2015-2018, la MD de Vice ejecutó S/ 25 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías: S/ 4 millones en actividades y S/ 21 millones en proyectos de inversión.
- El 90.9% de los gastos corrientes (actividades) se utilizaron en bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones: Cultura y Deporte (22%), Educación (20.8%), Transporte (18.3%), Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia (12.5%), Energía (5.9%) y otros (20.6%).



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	0.9	1.2	0.8	1.1	4.1
Proyectos de inversión	5.2	5.5	4.4	6.0	21.1
<b>Total</b>	<b>6.1</b>	<b>6.7</b>	<b>5.2</b>	<b>7.1</b>	<b>25.1</b>

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

- Entre el 2015-2018, la MD de Castilla ejecutó S/ 24 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías: S/ 12 millones en actividades y S/ 11 millones en proyectos de inversión.
- El 90.9% de los gastos corrientes (actividades) se utilizaron en bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones: Transporte (33.1%), Educación (18.6%), Saneamiento (15.5%), Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (9.9%), Vivienda y Desarrollo Urbano (8.5%) y otros (14.5%).



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	2.7	3.8	2.4	3.4	12.3
Proyectos de inversión	3.0	3.2	2.9	2.1	11.2
<b>Total</b>	<b>5.8</b>	<b>7.0</b>	<b>5.3</b>	<b>5.4</b>	<b>23.5</b>

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

- Entre el 2015-2018, la MD de La Brea ejecutó S/ 47 millones procedentes del canon, sobrecanon y regalías mineras: S/ 18 millones en actividades y S/ 29 millones en proyectos de inversión.
- El 53.9% de los gastos corrientes (actividades) se utilizaron en bienes y servicios.
- La inversión para el periodo 2015-2018 se orientó a la ejecución de proyectos de las funciones de: Orden Público y Seguridad (31.5%), Educación (16.2%), Transporte (11.6%), Saneamiento (10.7%), Industria (10.2%) y otros (19.9%).



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	3.8	6.6	4.7	2.5	17.6
Proyectos de inversión	13.2	5.6	3.7	6.5	29.0
<b>Total</b>	<b>17.0</b>	<b>12.2</b>	<b>8.4</b>	<b>9.0</b>	<b>46.6</b>

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

- Entre el 2015-2018, la UNP ejecutó S/ 59 millones de canon, sobre canon y regalías, de ellos S/ 14 millones se destinó a actividades y S/ 45 millones a proyectos de inversión.
- En gastos corrientes, del total el 97.0% de los recursos se utilizaron para el pago de bienes y servicios.
- La única función básica que la universidad puede priorizar mediante la ejecución de proyectos es Educación; no obstante, en 2017 ejecutó un proyecto bajo la función de defensa y seguridad nacional.



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Millones de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	3.1	3.2	3.8	3.9	14.1
Proyectos de inversión	19.0	9.8	8.6	7.7	45.1
<b>Total</b>	<b>22.2</b>	<b>13.0</b>	<b>12.4</b>	<b>11.6</b>	<b>59.1</b>

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

- Entre el 2015-2018, la UN de Frontera ejecutó S/ 23 millones procedentes del canon, sobre canon y regalías mineras: S/ 5 millones en actividades y S/ 18 millones en proyectos de inversión.
- El 61.3% de gastos corrientes se utilizaron para el pago de bienes y servicios.
- La única función básica que la universidad prioriza mediante la ejecución de proyectos es Educación.



#### Ejecución anual del rubro canon en proyectos y actividades (Miles de soles)

Acciones	2015	2016	2017	2018	Total
Actividades	174	652	480	3,756	5,062
Proyectos de inversión	3,988	3,450	6,297	3,813	17,548
<b>Total</b>	<b>4,162</b>	<b>4,102</b>	<b>6,776</b>	<b>7,569</b>	<b>22,610</b>



# ¿Cómo mejoró la calidad de vida con el uso del canon de las entidades EITI Piura en el 2015-2018?

## Definición de brecha de desarrollo

La inversión pública y los gastos de operación y funcionamiento de los servicios, que aportan valor al ciudadano, son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo humano y territorial, mejorando condiciones de calidad de vida y brindando acceso a mayores oportunidades.



La brecha nos dice cuánto del problema actual se ha resuelto y cuánto nos hemos acercado a la visión planteada, y, por ende, cuánto han mejorado las condiciones de vida de los ciudadanos en el territorio.

## Inversiones de las entidades EITI según principales funciones básicas (2015-2018)

Las entidades EITI Piura en el 2015-2018 ejecutaron proyectos en las siguientes funciones básicas

El cuadro muestra cuatro íconos circulares con fondo verde claro. Cada ícono representa una función básica: un libro y un diploma para Educación, un autobús para Transporte, un tractor para Agropecuaria y un grifo con una gota de agua para Saneamiento. Debajo de cada ícono se encuentra su respectivo nombre.

## EDUCACIÓN:

### Mejoras en infraestructuras y servicios educativos



Para el periodo 2015-2018, la región de Piura destinó S/ 459 millones en la función Educación, del cual, en acumulado, el 60% proviene de la fuente de canon.

### Monto invertido en la función Educación y el aporte del canon y regalías 2015-2018 (Millones de soles)

Fuente	2015	2016	2017	2018	Total
Total	122	114	85	138	459
Canon y regalías	83%	52%	65%	42%	60%

Entre el 2015-2018 las entidades EITI Piura ejecutaron 236 proyectos de inversión, por un monto de S/ 206.5 millones, orientados a la mejora y rehabilitación de la infraestructura educativa de la región. Estos proyectos cuentan con un mínimo de 80% de ejecución.

Entidad	N° Proyectos	Monto total de la inversión
GR de Piura	62	S/ 93'309,449
UN de Piura	34	S/ 45'055,287
UN de Frontera	17	S/ 17'547,899
MP de Sechura	26	S/ 13'578,238
MP de Talara	12	S/ 10'177,703
MP de Sullana	14	S/ 8'933,412
MD de La Brea	3	S/ 4'708,064
MD de Vice	17	S/ 4,391,287
MD de Tambogrande	24	S/ 2'628,672
MD de El Alto	4	S/ 2'615,344
MD de Castilla	15	S/ 2'081,764
MP de Paita	4	S/ 1'331,359
MP de Piura	4	S/ 166,198
<b>Inversión total</b>	<b>236</b>	<b>S/ 206'524,676</b>

## TRANSPORTE:

### Mejores infraestructuras y más transitabilidad



La inversión total de la región Piura en la función Transporte fue de S/ 597 millones, aportando la fuente canon, en acumulado, el 37%.

#### Monto invertido en la función Transporte y el aporte del canon y regalías 2015-2018 (Millones de soles)

Fuente	2015	2016	2017	2018	Total
Total	66	128	124	279	597
Canon y regalías	79%	49%	39%	22%	37%

Entre el 2015-2018, las entidades EITI Piura invirtieron S/ 119 millones en 195 proyectos de la función transporte, para mejorar la transitabilidad de peatones y vehículos. Estos proyectos cuentan con un mínimo de 80% de ejecución.

Entidad	N° Proyectos	Monto total de la inversión
GR de Piura	22	S/ 19'834,697
MD de Castilla	24	S/ 3'712,853
MD de El Alto	6	S/ 3'014,192
MD de La Brea	4	S/ 3'370,119
MD de Tambogrande	8	S/ 8'970,317
MD de Vice	11	S/ 3'850,099
MP de Paita	29	S/ 19'332,468
MP de Piura	27	S/ 4'487,968
MP de Sechura	23	S/ 15'109,920
MP de Sullana	15	S/ 5'225,858
MP de Talara	26	S/ 32'285,534
<b>Inversión total</b>	<b>195</b>	<b>S/ 119'194,025</b>

## AGROPECUARIA:

### Más infraestructuras de riego y tierras de cultivo



La región Piura invirtió S/ 324 millones en la función Agropecuaria para todo el periodo, de este monto, el aporte del canon fue del 30%.

#### Monto invertido en la función Agropecuaria y el aporte del canon y regalías 2015-2018 (Millones de soles)

Fuente	2015	2016	2017	2018	Total
Total	40	37	19	228	324
Canon y regalías	100%	55%	36%	13%	30%

Entidad	N° Proyectos	Monto total de la inversión
GR de Piura	37	S/ 46'115,697
MP de Sechura	6	S/ 3'037,614
MD de Vice	5	S/ 546,016
MD de Castilla	1	S/ 274,993
MP de Sullana	3	S/ 249,562
MP de Piura	2	S/ 179,800
MP de Talara	2	S/ 64,000
MD de Tambogrande	1	S/ 260
<b>Inversión total</b>	<b>57</b>	<b>S/ 50'467,942</b>

Entre el 2015-2018, las Entidades EITI Piura invirtieron S/ 50 millones en 57 proyectos para mejorar la cadena de valor productiva del agro en la región Piura; todos son proyectos de riego. Estos proyectos cuentan con un mínimo de 80% de ejecución.

## SANEAMIENTO:

### Mejores infraestructuras de agua y desagüe



La región Piura invirtió S/ 356 millones en la función de Saneamiento, aportando la fuente canon en acumulado el 36%.

#### Monto invertido en la función Saneamiento y el aporte del canon y regalías 2015-2018 (Millones de soles)

Fuente	2015	2016	2017	2018	Total
Total	59	51	100	146	356
Canon y regalías	76%	51%	24%	22%	36%

En el 2015-2018, las entidades EITI Piura invirtieron S/ 49.7 millones en 121 proyectos relacionados con la mejora del servicio de agua y desagüe. Estos proyectos cuentan con un mínimo de 80% de ejecución.

Entidad	N° Proyectos	Monto total de la inversión
MD de Tambogrande	15	S/ 14'030,320
MP de Paita	10	S/ 5'961,422
GR de Piura	16	S/ 5'650,576
MP de Sullana	15	S/ 5'069,866
MP de Piura	19	S/ 4'162,509
MP de Talara	13	S/ 3'324,878
MD de El Alto	7	S/ 3'180,668
MD de La Brea	10	S/ 3'103,626
MP de Sechura	3	S/ 2'359,045
MD de Castilla	9	S/ 1'734,013
MD de Vice	4	S/ 1'164,808
<b>Inversión total</b>	<b>121</b>	<b>S/ 49'741,731</b>

## Conclusiones

- En el período 2015-2018, la región Piura recibió un total de S/ 1,554 millones por concepto de transferencias de canon sobre canon petrolero, regalías mineras y vigencia de mina; de este total, las entidades que participan del EITI Piura recibieron, en conjunto, el 63.8% (S/ 991.3 millones), mientras que las entidades que no forman parte del EITI recibieron S/ 562.4 millones, que representan el 36.20% del monto total transferido a la región.
- El canon y sobrecanon petrolero representa el 94.52% de los recursos transferidos, seguido del canon minero con el 2.42%, la vigencia de mina con el 2.08%, el canon pesquero con apenas el 0.76% y la regalía minera con el 0.14% del total de las transferencias generadas por industrias extractivas en la región Piura.
- Los recursos de canon y regalías (PIM canon) financiaron el 13.96% del presupuesto acumulado de las entidades participantes del EITI Piura (PIM total). La entidad con mayor dependencia de los recursos del canon es la Universidad Nacional de Frontera, donde estos recursos representan el 84.8% en promedio de su presupuesto total, en los cuatro años considerados; la segunda entidad con mayor dependencia es la MD de El Alto con 81.2%. Las entidades con menor dependencia en su presupuesto de las transferencias del canon y regalías son el GR de Piura con 8.1% y la Universidad Nacional de Piura con sólo el 7.3%.
- En todas las entidades EITI el gasto corriente (actividades vinculadas a la gestión de la operación o mantenimiento de los servicios públicos o el pago del servicio de la deuda) que lograron ejecutar fue de 38.2% (S/ 459.9 millones) del total programado para los cuatro años; y, para gastos de capital (proyectos de inversión pública) realizaron un gasto total de 61.8% (S/ 743.3 millones) del total programado.

## COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE – EITI PIURA

La Comisión fue creada mediante la ordenanza regional N° 289-2014/GRP-CR, en mayo de 2014 y está conformada por cuatro representantes del Estado (Gobierno Regional y municipalidades), cuatro representantes de las empresas del sector extractivo y cuatro representantes de la sociedad civil.

En el Cuarto Estudio de Transparencia Regional del EITI Piura, participaron 13 instituciones públicas, en virtud a su adhesión voluntaria y conforme a la disposición de sus autoridades respectivas:

- Gobierno Regional de Piura.
- Municipalidades provinciales de Piura, Talara, Sechura, Paita y Sullana.
- Municipalidades distritales de Castilla, El Alto, Vice, Tambogrande y La Brea.
- Universidades nacionales de Piura y de Frontera.

### SECRETARÍA TÉCNICA:

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – GORE Piura.



<http://eitipiura.regionpiura.gob.pe>

